

LA IMPORTANCIA DE LA ASESORÍA JURÍDICA EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL ECUADOR: UNA MIRADA DESDE EL DERECHO FINANCIERO



Abg. Camila Flor



La asesoría jurídica en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador constituye hoy una pieza estratégica para la sostenibilidad institucional y la protección del sistema financiero popular y solidario. Estas organizaciones no solo administran recursos de sus socios, sino que además operan dentro de un marco regulatorio complejo que exige cumplimiento permanente, control de riesgos y decisiones alineadas con la normativa financiera

vigente. En ese contexto, el rol del área jurídica, particularmente desde la perspectiva del derecho financiero, adquiere una relevancia que trasciende la simple revisión de documentos o la resolución de conflictos.

Las cooperativas de ahorro y crédito forman parte del sistema financiero nacional y se encuentran sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como a un conjunto amplio de disposiciones contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, normativa secundaria y resoluciones regulatorias. Este entramado normativo implica que cada decisión institucional —desde la estructuración de productos financieros hasta la gestión de cartera, contratación con proveedores, recuperación de créditos o manejo de riesgos— tenga implicaciones jurídicas que deben ser evaluadas con rigor técnico.

En este escenario, la asesoría jurídica cumple una función preventiva fundamental. Más allá de intervenir cuando surge un conflicto o un problema legal, el abogado especializado en derecho financiero dentro de una cooperativa actúa como un elemento de control y orientación estratégica. Su labor consiste en anticipar riesgos regulatorios, asegurar que las operaciones se ajusten a la normativa aplicable y brindar criterios jurídicos que permitan a la administración tomar decisiones informadas y seguras.

La importancia de esta función se vuelve aún más evidente si se considera que las cooperativas gestionan recursos que pertenecen a sus socios.

LA IMPORTANCIA DE LA ASESORÍA JURÍDICA EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL ECUADOR: UNA MIRADA DESDE EL DERECHO FINANCIERO



Abg. Camila Flor

La adecuada estructuración legal de contratos, convenios comerciales, políticas internas y procesos operativos incide directamente en la protección de esos recursos y en la estabilidad institucional. Una asesoría jurídica sólida permite evitar contingencias legales, sanciones administrativas o interpretaciones regulatorias adversas que podrían afectar el funcionamiento de la entidad.

Asimismo, el derecho financiero en el ámbito cooperativo requiere una comprensión integral del negocio. El asesor jurídico no solo debe conocer la normativa, sino también entender cómo operan los productos crediticios, los mecanismos de captación, las relaciones con entidades financieras, las comisiones derivadas de servicios complementarios y las dinámicas propias del sector. Esta combinación entre conocimiento jurídico y entendimiento operativo permite emitir criterios que no solo sean legalmente correctos, sino también viables dentro de la realidad institucional.

Otro aspecto relevante es el acompañamiento permanente a las áreas operativas y a los órganos de gobierno de la cooperativa. El área jurídica se convierte en un apoyo técnico para la gerencia, los consejos y las distintas unidades de la organización, contribuyendo a que las decisiones estratégicas se adopten dentro de un marco de seguridad jurídica. Esto fortalece la gobernanza institucional y mejora la calidad de la toma de decisiones.

En definitiva, la asesoría jurídica especializada en derecho financiero dentro de las cooperativas de ahorro y crédito no debe entenderse como una función meramente formal o administrativa. Se trata de un componente esencial para la gestión responsable del riesgo, el cumplimiento normativo y la estabilidad del sistema cooperativo. En un entorno regulatorio cada vez más exigente, contar con criterios jurídicos claros, oportunos y técnicamente fundamentados se convierte en un factor determinante para garantizar la confianza de los socios y la sostenibilidad de estas instituciones financieras.